

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 722
El Salvador, Viernes 11 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Denuncian a las autoridades del ISDEMU por violación sindical

Información Pág. 3



LA UNIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA CLASE TRABAJADORA (UNT) PRESENTÓ ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) UNA DENUNCIA CONTRA LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) POR VARIOS DELITOS, ENTRE ELLOS LA VIOLACIÓN SINDICAL. FOTO GABRIELA SANDOVAL.

Eliminación de abstención en votación es irrelevante para el país:
Claudia Ortiz

Información Pág. 5

Trump subestima poder de negociación de China, opina experto

Información Pág. 7

Polaca Rysz vence en el Grand Prix Surf City en El Salvador

Información Pág. 12

CELAC apuesta al fortalecimiento de la cooperación y la democracia

Gloria Silvia Orellana
@Diario CoLatino

La “Declaración de Tegucigalpa”, de La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la IX Cumbre de Jefas y Jefes de Estados y de Gobiernos, aprobó un pronunciamiento que fue firmado por 30 de los 33 Estados que la integran.

La CELAC, en la Declaración de Tegucigalpa, se pronunció por la “concertación política que integra a todos los países de región”, como mecanismo de fortalecimiento, que vienen acumulando de anteriores cumbres.

La declaración “Resalta la plena vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, sustentada en la promoción y el respeto a los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional”.

La CELAC se pronunció a favor de “La cooperación internacional, la democracia y el Estado de Derecho, el multilateralismo, la protección y promoción de todos los derechos humanos, el respeto a la autodeterminación, la no injerencia en los asuntos internos, la soberanía y la integridad territorial”.

Asimismo, expresa su rechazo a la “imposición de medidas coercitivas unilaterales”, que van en contra del Derecho Internacional, que incluyen a las restricciones al comercio internacional.

La CELAC no contó con la participación de algunos presidentes como: Nayib Bukele, Nicolás Maduro, Gabriel Boric y Daniel Ortega.

Los temas de movilidad humana, economía, medio ambiente y cambio climático



La CELAC llama a concertar intervenciones conjuntas en los foros multilaterales en temas de interés común.
Foto Diario Co Latino/Archivo.

fueron las problemáticas abordadas por este cónclave latinoamericano.

La cumbre también analizó la complejidad de la actualidad, en un contexto difícil por la “guerra comercial global” con la imposición de nuevos aranceles y las políticas migratorias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

CELAC aboga por posturas conjuntas en foros multilaterales

En la cumbre, la CELAC estableció como tema de importancia el de “concertar intervenciones conjuntas” en los foros multilaterales en temas de interés común. Así como, el planteamiento que era “oportuno y adecuado que una persona nacional de un Estado de América Latina y el Caribe” ocupe la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al señalar que, a la fecha, sólo un secretario proviene de un Estado de la región. Y de igual forma recordaron que el cargo nunca ha sido ocupado por una mujer.

La declaración reafirma “Su

voluntad por continuar el diálogo político para profundizar los lazos de cooperación de la CELAC con otros países y grupos regionales, reconociendo los avances realizados durante las reuniones convocadas por la PPT (presidencia Pro Tempore) de Honduras al margen del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

De igual forma, felicitó a Colombia por ostentar la Presidencia Pro Tempore para el período 2025-2026. Y reconocer las prioridades identificadas para el trabajo de la CELAC, en las que resaltan la movilidad humana, salud y autosuficiencia sanitaria, seguridad alimentaria, medio ambiente y cambio climático.

También, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, ciencia, tecnología e innovación, conectividad e infraestructura; fortalecimiento del comercio e inversión, delincuencia organizada transnacional, educación e igualdad de género.

El Salvador y los retos de la CELAC

Sobre El Salvador, ante la problemática migratoria, Celia Medrano, experta en derechos humanos, señala que la movilidad humana en Centroamérica continúa siendo un desafío complejo para los gobiernos del área. Un fenómeno que está influenciado por factores estructurales y coyunturales asociados a derechos sociales, económicos, ambientales y políticos.

Medrano ha señalado reiteradamente que el “aumento de las medidas de control migratorio” sólo vendrá a profundizar las tensiones humanitarias en el área centroamericana.

“El abordaje de esta compleja problemática que ha escalado a una crisis humanitaria y de derechos humanos debe ser de carácter regional y coordinado por estos países de origen, tránsito y destino”, sugirió Medrano.

Economía y seguridad alimentaria en El Salvador

Por su parte, Adalberto Blanco, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria (MpSA), ha señalado que estadísticas del Ministerio de Agricultura

y Ganadería (MAG) y el Banco Central de Reserva, entre enero y noviembre de 2024, El Salvador compró más de 671.6 millones de kilogramos de maíz procedentes de 6 países del continente. Y dicha cantidad de importación alcanzó los \$173. 1 millones de dólares.

Asimismo, ha expresado la preocupación de las organizaciones que integran la Mesa por la Soberanía Alimentaria, en cuanto a las declaraciones del secretario de Comercio e Inversión, Miguel Kattán, quien afirmó que El Salvador aún importa un 80% de los alimentos que consume. Esto podría agravarse por el tema de los aranceles.

“El Salvador, por lo tanto, se vuelve altamente vulnerable a diversas situaciones como las variaciones de precios, los fenómenos meteorológicos, los fenómenos climáticos y fenómenos socio políticos”, dijo Blanco en torno a la producción de alimentos en el territorio nacional.

En el caso de El Salvador, ante la problemática migratoria, la movilidad humana en Centroamérica continúa siendo un desafío complejo para los gobiernos del área. Un fenómeno que está influenciado por factores estructurales y coyunturales asociados a derechos sociales, económicos, ambientales y políticos.

Denuncia a las autoridades del ISDEMU por violación sindical

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra las autoridades del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer para el Desarrollo de la Mujer (ISDEM) por varios delitos, entre ellos la violación al derecho sindical.

Sonia Viñerta, secretaria general del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (USTTISDEM), manifestó que la denuncia es por los delitos discriminación laboral, coacción al ejercicio de la libertad sindical, atentados relativos al derecho de igualdad, atentados relativos al derecho de asociación y actos arbitrarios.

La dirigente sindical explicó que las denuncias son contra la presidenta de ISDEM, Yanci Salmerón, además, contra Nohemy del Carmen Rosa, subdirectora de atención especializada; Miguel Ernesto Santana Bellos, director de Administración y Finanzas de la institución; Ángel Jaime Vargas, jefe de la Unidad Financiera, y las agentes policiales Wendy Bernal y Glenda Alvarenga, que fueron quienes la agredieron el pasado lunes 7 de abril para evitar el ingreso a la institución.

“Desde el año pasado hemos venido sufriendo una serie de vulneraciones de derechos, como por ejemplo, no se nos respondió la correspondencia, no se nos otorgó la audiencia en el marco de la amenaza que se veía venir del recorte presupuestario y de los despidos, que han sido más de 100 en el ISDEM”, sostuvo.

La secretaria general detalló que el sindicato, a través de la jun-

ta directiva, le presentó a la presidenta del ISDEM una carta solicitándole en carácter urgente una reunión con ella, para saber qué tan cierto era el recorte presupuestario de la institución y conocer qué medidas se iban a buscar para mitigar el problema económico, sin embargo, nunca tuvieron respuesta.

Además, indicó que en el año 2023 le autorizaron al sindicato el uso de un espacio para su funcionamiento, pero la jefa de Talento Humano, Adriana Melchor, quien en compañía del personal de servicios generales llegaron a quitar el rótulo de USTTISDEM, y sacaron forzadamente las pertenencias que tenían.

“También estamos denunciando la coacción sindical, realizada por Nohemy del Carmen Rosa, subdirectora de Atención Especializada, pues se dedicó a decirle a la gente que, si no se desafiliaba de USTTISDEM, prácticamente su



El sindicato de ISDEM denuncia a las autoridades de la institución por los delitos de discriminación laboral, coacción al ejercicio de la libertad sindical y de asociación. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

nombre iba a aparecer en una lista que se iba a mandar a casa presidencial, de esa coacción ha resultado en que mucha gente se ha desafiliado por miedo a no perder su empleo”, agregó.

La líder sindical hizo un llama-

do para que las autoridades del ISDEM dejen de lado las ideas u órdenes partidarias y hagan su trabajo, porque lo sucedido en la institución es una vulneración a la libertad sindical, entre otros derechos vulnerados.

CIDH se prepara para su nuevo período de sesiones

Gloria Silvia Orellana
@Diario CoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció públicamente en su página oficial que está recibiendo las solicitudes para las “Audiencias Públicas” que corresponden al período 193 de sus sesiones.

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevará a cabo su 193º Período Ordinario de Sesiones del 14 al 25 de julio de 2025. Durante la segunda semana, del 21 al 25 de julio, se llevarán a cabo audiencias públicas en formato virtual”, informó la CIDH.

La CIDH es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato proviene de la “Carta de la OEA” y de



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anuncia en su página oficial que está recibiendo las solicitudes para las “Audiencias Públicas” que corresponden al período 193 de sus sesiones. Foto Diario Co Latino /Archivo.

la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Fue creada en 1959, con una primera sesión en 1960, comenzando con “visitas in loco” (mecanismo de protección de derechos humanos) y ha realizado más de 90 de estas acciones a 23 países miembro.

La CIDH tiene el mandato de

promover la “observancia de los derechos humanos en la región y actuar como órgano consultivo de la OEA” en esa materia. La CIDH es integrada por 7 miembros independientes, que son elegidos por la Asamblea General de la OEA, a título personal, y no representan en ningún momento a

sus países de origen o residencia.

“A partir del 3 de abril de 2025 se abre el plazo para recibir solicitudes de Audiencias Públicas, sobre todo los Estados Miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, señaló.

Estas solicitudes se deberán realizar a través del sistema electrónico que está disponible en los cuatro idiomas oficiales de la CIDH: español, inglés, portugués y francés, y serán recibidas hasta el 25 de abril de 2025, hasta las 11: 59 pm, hora de Washington, D.C.

“Las decisiones sobre las solicitudes aprobadas se comunicarán con un mes de antelación a las audiencias y el calendario de audiencias correspondiente se publicará en CIDH.org hasta los diez días previos al inicio del 193º Período de Sesiones”, concluyó.

En El Salvador, diversas organizaciones sociales de derechos

humanos han utilizado este mecanismo para denunciar atropellos y el irrespeto al Estado de Derecho, logrando varios llamados de la CIDH al Estado salvadoreño a aclarar la situación de la población. Y aunque han solicitado en algunas ocasiones una “visita in loco” el gobierno no ha fijado fecha.

No obstante, este organismo regional emitió un informe sobre el “Estado de Excepción y Derechos”, en el cual analizó el decreto legislativo #333, del 27 de marzo de 2022 y sus sucesivas prórrogas que suman los 3 años de vigencia.

La CIDH recomendó posteriormente al gobierno del presidente Nayib Bukele, que toda medida que se tome para controlar la criminalidad, debe estar en “consonancia con las obligaciones legales e internacionales”.

Reforma a la Ley de Fovial para implementación de proyectos de transporte y movilidad urbana

Samuel Amaya
@DiarioCoLatino

La Asamblea aprobó, con 56 votos, reforzar la Ley de Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de habilitar a la entidad invertir recursos para la implementación de proyectos de transporte y movilidad urbana, así como otras infraestructuras.

El artículo 46 de la Ley de FOVIAL establece que esta, puede asignar recursos de inversión a proyectos de mitigación, construcción, reconstrucción, rehabilitación, mejora y otros en materia de obras públicas en infraestructura vial a través de recursos propios o provenientes de otras fuentes de financiamiento, siempre y cuando los proyectos sean planificados, administrados, evaluados y liquidado en conjunto con el MOP.

La reforma al artículo 46, añade que se podrá realizar e invertir en la adquisición de derechos de vía e inmuebles necesarios para al expansión y mejoramiento de la infraestructura vial del país, además de la pavimentación y mejoras y obras de compensación ambiental. Además, se podrá contar con la movilidad urbana, componentes electromecánicos, entre otras acciones.

En cuanto a la adquisición de derechos de vía e inmuebles, para los fines anteriores, se autoriza al FOVIAL para que se los transfiera al Gobierno por medio del MOP.

La reforma derogó el porcentaje máximo que puede designar el FOVIAL de sus ingresos para el pago de sus compromisos financieros (deudas). En 2021, se reformó para que el FOVIAL comprometiera hasta el 50% de sus ingresos anuales para respaldar pago de servicio de sus obligaciones financieras, eso fue eliminado.

MOP y VMT lanzan plan de seguridad vial para Semana Santa

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), Viceministerio de Transporte (VMT) y la División de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) anunciaron las acciones que llevarán a cabo durante la Semana Santa, para garantizar la seguridad y conectividad de la población durante estas vacaciones.

El titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes, explicó que entre las acciones destinadas a reforzar la seguridad vial están, controles vehiculares, antidopaje, regulación de velocidad y la gestión del tráfico en puntos turísticos y recreativos, así como el plan MOP Te Asiste.

“Los esfuerzos de este plan estarán dirigidos a prevenir accidentes y fomentar el respeto a las normativas de tránsito, estaremos atentos en todas las vías para atender emergencias con nuestros gestores e inspectores, así como con el servicio de gratuito de grúas de MOP Te Asiste llamando al 2510-0199”, sostuvo.

A criterio de Reyes, es importante seguir manteniendo los controles en todas las arterias y mantener a raya las estadísticas de siniestralidad. Hasta el momento hay una reducción del 12% en la cantidad de fallecidos, al compararlo con las cifras del año 2024, por ello, las autoridades también lanzaron la campaña de concientización vial “Sos el próximo”.

“Nos vamos a concentrar en la concientización,



Como parte del plan Seguridad Vial, el VMT y MOP implementarán en las vacaciones de Semana Santa, controles vehiculares, antidopaje, y el servicio de grúas MOP Te Asiste. Foto Diario Co Latino/VMT.

por eso estamos lanzando la campaña denominada ‘Sos el próximo’, es decir, el próximo si te distraes al conducir, si no respetas las señales de tránsito, sos el próximo que podría engrosar las estadísticas de siniestros viales”, externó.

Hizo un llamado a la población para verificar las condiciones de su vehículo, cuidar su vida y la de sus familiares, si van a celebrar, hacerlo con responsabilidad, y principalmente si van a consumir bebidas alcohólicas, designar un conductor o busque otro medio de transporte.

Mientras tanto, el titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Romeo Rodríguez, dijo que en este período vacacional estará disponible el servicio MOP Te Asiste, el cual inició el 9 de abril y finalizará el próximo

20 del mismo mes.

“Las personas que tengan un percance en las carreteras pueden llamar al 2510-0199 y el Ministerio de Obras Públicas enviará una grúa gratuita, sin importa el lugar donde se encuentren, estaremos atentos en todas las vías para atender emergencias con nuestros gestores e inspectores”, manifestó.

En este plan de seguridad vial se desplegarán más de 15 mil elementos a escala nacional, entre gestores, inspectores, policías, bomberos y equipos de atención de emergencias. Simultáneamente, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) implementa su plan “Siempre Alerta”, para garantizar la conectividad en las carreteras, asegurando una respuesta oportuna a emergencias como derrumbes, baches, árboles caídos o

inundaciones, con reportes a los números 7488-9174 y 2228-8425.

“Nos vamos a concentrar en la concientización, por eso estamos lanzando la campaña denominada ‘Sos el próximo’, es decir, el próximo si te distraes al conducir, si no respetas las señales de tránsito, sos el próximo que podría engrosar las estadísticas de siniestros viales”

Eliminación de abstención en votación es irrelevante para el país: Claudia Ortiz

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo en la entrevista de Radio YSKL que la reforma al RIAL para que se elimine las abstenciones en el sistema de votaciones “no es importante”, ya que la población salvadoreña no se verá beneficiada. La Asamblea, según dijo Ortiz, debe legislar en temas que afectan a la población para poder solucionarlos.

La Asamblea Legislativa aprobó en esta semana una reforma al artículo 86 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa para que en las votaciones solo se pueda “a favor” o “en contra”, es decir, se elimina “en abstención”.

“Honestamente, me parece una reforma intrascendente

te e irrelevante totalmente para los problemas que tiene el país. Mi voto fue a favor en el sentido que estamos en una situación que hay muchos temas en los que toca definirse; en lo personal yo no me siento preocupada por la reforma, creo que he sido una de las diputadas más coherente y consistentes con mis posiciones y quizás los que están preocupados son los que no tienen una posición bien definida”, sostuvo la legisladora en la entrevista radial.

Pero más allá de eso, “no es una reforma importante, ¿en qué le beneficia a la gente cambiar la forma de votación (del pleno)”, cuestionó Ortiz.

El tema de abstención, según dijo la legisladora, puede ser interpretado como un derecho, “de no sentar una posición porque no tiene suficiente información o porque no hay un consenso al interior de un partido

porque la persona tiene algún tipo de conflicto de interés con el tema en cuestión y prefiere no asumir una posición, pero más allá de eso ¿en qué le beneficia a la población?”.

Ortiz enfatizó que existe una gran cantidad de temas que no se estudian como la economía, vivienda, educación, trabajo, etc. “Se les está dedicando tiempo a esto, que no me parece importante, porque no va a cambiar mayor cosa; yo creo que, los que pujan el botón van a seguir siendo puyabotones y su servidora va a seguir teniendo posiciones definidas los que no tienen posiciones definidas son ellos muchas veces”.

La legisladora recalcó que ha propuesto que se le pida al Ejecutivo un informe sobre cuándo se revisará el salario mínimo, “el salario mínimo, según el Código de Trabajo, dice que hay que revisarlo cada tres años y en



Claudia Ortiz enfatiza que la reforma al RIAL no le beneficiaría en nada a la población y por el contrario, se dejan temas fuera de la agenda de la Asamblea. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

todos los lugares que vamos, la gente nos pregunta sobre cuándo se revisará salario mínimo”.

Sin embargo, estas como otras propuestas no son discutidas en la Asamblea

EUA mejora alerta de viaje para El Salvador

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

Estados Unidos mejoró la alerta de viaje a El Salvador, pasando del nivel 2 al 1, debido a los “avances en seguridad ciudadana”, según informó dicho país. El presidente Nayib Bukele, a través de sus redes sociales, destacó la noticia.

La Embajada de los Estados Unidos en El Salvador informó que bajó el nivel de alerta de viaje para sus ciudadanos que quieran visitar el país. El nivel 1 se refiere a tomar “precauciones normales”. También realiza una serie de recomendaciones sobre las visitas al interior del país.

“Resumen del país: Ejerza precauciones normales en El Salvador. La actividad pandilleril ha disminuido durante los últimos tres años. Esto ha causado una reducción de los crímenes violentos y homici-

dios”, dijo Estados Unidos.

El embajador de los Estados Unidos en El Salvador, William Duncan, sostuvo que “con la actualización, la Alerta de Viaje para El Salvador pasa del nivel 2 al nivel 1, reconociendo los avances sostenidos en el área de seguridad ciudadana y la mejoría en la seguridad en general. Un significativo paso hacia adelante”.

Pero, también, se han emitido varias recomendaciones; Estados Unidos señaló que los empleados del gobierno de EEUU que trabajan en El Salvador “están autorizados” a viajar alrededor del país durante el día. No obstante, “debido a los riesgos”, los empleados del gobierno de EEUU tienen prohibido viajar entre ciudades o departamentos durante la noche”.

Bukele, por su parte, reaccionó a la noticia en su cuenta oficial de X; “El Salvador acaba de recibir la estrella dorada de viajes del Departamento de Estado de



Estados Unidos mejora la alerta de viaje para El Salvador dejando el nivel 1. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

EE.UU: Nivel 1: el más seguro”, sostuvo el mandatario.

Sin embargo, existen algunas excepciones, por ejemplo, los empleados del gobierno de EE.UU pueden viajar a cualquier hora entre San Salvador, el aeropuerto internacional de El Salvador y el departamento de La Li-

bertad. También tiene prohibido usar el transporte público.

Es de recordar que, en noviembre del año pasado, el gobierno de Estados Unidos había bajado el nivel de alerta de viaje hacia El Salvador para sus ciudadanos de 3 a 2, en tanto a la situación de seguridad en el país.

Estados Unidos atribuye los avances de la seguridad debido al régimen de excepción. “En marzo de 2022, el Gobierno de El Salvador declaró un ‘Estado de Excepción’ en respuesta a un aumento de homicidios cometidos por pandillas”.

EUA señaló que el estado de excepción “permite” a las autoridades arrestar a cualquier persona sospechosa de actividad pandilleril y suspender de varios derechos constitucionales. Esto incluye las protecciones normales del procedimiento penal, como el derecho a un juicio rápido o justo.

Señaló que decenas de miles de personas están actualmente en prisión bajo el estado de excepción, incluyendo a ciudadanos estadounidenses y otros extranjeros han sido detenidos bajo el Estado de Excepción. “Ellos permanecen en prisión y aún no han sido juzgados”.

Autoridades presentan incautación de 1.3 toneladas de droga

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este jueves, las autoridades de seguridad presentaron los resultados de la más reciente incautación de droga, realizada a 920 millas náuticas de las costas salvadoreñas; en el operativo se incautaron 1.3 toneladas de cocaína y se detuvieron a 9 personas.

La Marina Nacional llevó a cabo un operativo a 920 millas náuticas. En el lugar se interceptó una embarcación que transportaba 1.3 toneladas de cocaína, valorada en \$32.5 millones. Esta embarcación era tripulada por 3 ecuatorianos, informaron las autoridades.

En la presentación estuvo presente el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, el ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, y el fiscal general de la República, Rodolfo Delgado.

“Hemos asestado un duro golpe al narcotráfico, interceptando a tres embarcaciones involucradas en actividades ilícitas, se capturaron personas y se confiscó un gran cargamento de cocaína”, comentó el fiscal, Rodolfo Delgado.

Además, según dijo el fiscal de la República, en otra operación previa, a 500 millas náuticas, también se interceptaron dos embarcaciones adicionales con funciones de logística y de recepción de cargamentos. En es-

tas se capturaron a ciudadanos guatemaltecos.

“En este contexto quiero resaltar el trabajo de la FGR como institución encargada de la persecución penal. Nuestro papel es garantizar que los responsables enfrenten la justicia mediante un proceso riguroso, transparente, objetivo y apegado a la legalidad”, comentó el fiscal.

Delgado enfatizó que como institución trabajan en identificar el vínculo de esta red con otras organizaciones criminales, tanto dentro como fuera de El Salvador. “Nuestro objetivo es su desmantelamiento y nuestro compromiso es asegurar que no haya impunidad”.

Se detuvieron a 9 narcotraficantes: 6 de nacionalidad guatemalteca, radicados en México, interceptados el 18 de marzo; y 3 ecuatorianos, que transportaban la droga, detenidos el 24 de marzo. Se trata de: Gandi Ágreda, de 27 años, Carlos Solares, de 22 años, Eswing González, de 23 años, Jeferson González, de 27 años, Óscar García, de 35 años, Esvin Pineda, de 52 años, Miguel Rodríguez, de 37 años, Eleuterio Pinçay, de 40 años, Richard Mero, de 21 años.

“Este operativo no solo representa un golpe al narcotráfico, también reafirma el mensaje que El Salvador no será un territorio permisivo para el crimen organizado”, concluyó el fiscal Delgado.

El ministro de seguridad, Gustavo Villatoro, indicó que “todos los capturados serán



De izquierda a derecha ministro de Defensa, Merino Monroy, ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, y el fiscal general de la República, Rodolfo Delgado Foto Diario Co Latino/Cortesía.

puestos a disposición del juez y ninguno de los ciudadanos internacionales detenidos hasta la fecha ha recuperado su libertad. Y la droga decomisada, excepto la de hoy (jueves), ya ha sido destruida. Eso se llama Estado de Derecho, un Estado firme y valiente, y vamos a seguir librando esta guerra frontal contra este veneno universal que representan las drogas”.

Villatoro sostuvo que como Gobierno tienen “una decisión clara y firme de combatir las drogas, tanto dentro como fuera de nuestro territorio. “Esta nueva incautación, realizada por nuestra Marina Nacional, trae consigo esas nuevas modalidades del narcotrá-

fico, que poco a poco vamos presionando y nos vamos comprometiendo en hacer mucho más eficiente el impacto contra estas organizaciones transnacionales en aguas internacionales”.

El ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, sostuvo que en lo que va del año 2025, las incautaciones suman un total de

10.6 toneladas de droga. Durante la administración de Bukele, Monroy informó que se han incautado 60 toneladas de diferentes tipos de droga, como resultado del trabajo conjunto entre el Gabinete de Seguridad. Monroy enfatizó que dicho esfuerzo “posi-

ciona a El Salvador como el país más seguro de la región”.

“La seguridad que vivimos en El Salvador no solo es porque combatimos a las pandillas y el narcomenudeo, sino porque también generamos una esfera de confianza hacia el exterior”, aseguró Monroy en referencia al régimen de excepción.

“Aprovechamos para decirle a la población salvadoreña que se sienta tranquila durante estas vacaciones de Semana Santa; estaremos trabajando no solo en la parte acuática, sino también en todas las actividades relacionadas con la seguridad”, enfatizó Monroy.



Trump subestima poder de negociación de China, opina experto

ZAGREB/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "calculó mal y subestimó el poder de negociación de China" al imponer nuevos aranceles contra China, dijo el economista croata Mladen Vedris en una entrevista este jueves con el canal de televisión local N1.

"En comparación con todos los demás países, China es una historia especial. Es fuerte y menos sensible a la presión", dijo Vedris, y agregó que "China ha crecido enormemente y sigue creciendo", reportó el canal.

China ha tomado contramedidas rápidas y firmes luego del último aumento



de aranceles de Estados Unidos a las importaciones chinas, en una acción para salvaguardar sus derechos e intereses legítimos.

El Gobierno chino anun-

ció el miércoles que elevará aranceles adicionales sobre productos importados de Estados Unidos hasta en 84 por ciento, añadirá seis empresas estadounidenses a su lista de entidades no confiables e incluirá a 12 entidades estadounidenses en su lista de control de exportaciones.

De acuerdo con el economista croata, Trump, que el miércoles suspendió repentinamente sus aranceles a la

mayoría de las naciones por 90 días afirmando que los países estaban haciendo fila para negociar condiciones más favorables, tuvo que dar marcha atrás debido a la presión del mercado de valores.

Vedris dijo que Trump ha estado utilizando los aranceles para tratar de mejorar la base de las negociaciones con otros.

Por su parte, Croacia también tendrá que pagar un alto precio debido a los aranceles estadounidenses, señaló Vedris. "En lo que concierne a Croacia, podríamos tener consecuencias indirectas y un tercio de nuestro crecimiento podría verse afectado por los aranceles de Estados Unidos", advirtió.

LATINOAMÉRICA

Presidente dominicano asiste a homenaje póstumo artista Rubby Pérez

Santo Domingo/Prensa Latina

El presidente dominicano, Luis Abinader, asistió este jueves al homenaje póstumo del merengueo Rubby Pérez, quien perdió la vida en el derrumbe ocurrido en la discoteca Jet Set, junto a otras 217 personas, informaron fuentes oficiales.

Abinader rindió guardia de honor ante el ataúd de este ícono de la cultura dominicana, junto con la primera dama, Raquel Arbaje, y los ministros de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, y de la Presidencia, José Ignacio Paliza.

La hija del artista, Zulinka Pérez, interpretó «Color de Rosa», la última pieza que cantó junto a su padre en el escenario del centro nocturno poco antes de la tragedia.

Al homenaje al artista asistieron diversas personalidades del ámbito artístico, político, empresarial y ciudadanos en general.

Las honras fúnebres iniciaron en horas de esta mañana y se extenderán hasta las 16:00, hora local, en el Teatro Nacional Eduardo Brito, en un espacio abierto al público para que amigos, colegas y admiradores puedan despedirse del legendario cantante.

Al finalizar las honras fúnebres de "La voz más alta del merengue", se procederá a darle sepultura en el parque cementerio Puerta del Cielo.

Roberto Antonio Pérez, conocido artísticamente como Rubby Pérez, nació el 8 de marzo de 1956 en Haina, República Dominicana.

Famoso por su potente voz, Pérez estudió en el Conversato-

rio Nacional de Música en Santo Domingo y luego inició su carrera artística en grupos como Los Pitágoras del Ritmo y el Coro de la Sociedad de Orientación Juvenil.

Su primer gran salto lo dio en 1980 cuando se unió a la orquesta de Fernando Villalona y dos años después pasó a formar parte de la afamada orquesta de Wilfrido Vargas.

Allí grabó 22 temas y alcanzó fama internacional con éxitos como "El Africano" (1983) y «Volveré» (1984).

Más tarde, en 1986, lanzó su primer álbum como solista, "Buscando tus besos", que incluía los éxitos "Dame veneno", "Contigo" y "Ave de paso".



A partir de entonces, se consolidó como solista con varios discos de oro y platino, premios Cassandra, y giras internacionales.

Su fallecimiento y el de cientos de personas que disfrutaban

esa noche de su buena música en la discoteca Jet Set ha conmocionado a la sociedad dominicana, que califica este suceso como una tragedia nacional.

La página de Maíz

11/04/25



Nº 1008
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador, C.A.

Trump y Bukele, mal paga el diablo a quien bien le sirve

El Gobierno de Estados Unidos le puso un alto arancel (impuesto) a los productos que llegan de otros países. A los productos salvadoreños también se les puso un arancel, por lo que se encarecerán en Estados Unidos y se venderán menos allí.

¿Por qué Estados Unidos aumentó el arancel?

Estados Unidos sube los aranceles para proteger su propia industria y recuperar competitividad ante economías fuertes como la de China. Con ese impuesto a los productos importados (que provienen de otros países), el Gobierno de Estados Unidos espera que su población compre menos del exterior y consuma más productos nacionales (estadounidenses), lo que supuestamente beneficiaría a sus empresas. Pero también habrá consecuencias para la economía de Estados Unidos:

1. Las empresas estadounidenses no pueden producir de inmediato todos los bienes que actualmente se importan. Por eso, muchos productos seguirán entrando a ese país, pero a precios más elevados para la misma población de EE.UU.
2. Estados Unidos compra en el mundo muchas materias primas, maquinarias y otros bienes para producir. Estos también ingresarán caros, incrementando los costos de sus empresas nacionales y, en consecuencia, los precios para el pueblo estadounidense.
3. Varios países ya están respondiendo con medidas similares, imponiendo aranceles a los productos de Estados Unidos. Esto afectará a las empresas estadounidenses que venden en el exterior.

Todo esto provocará una disminución del poder adquisitivo y del consumo de la población en EE.UU., así como el posible quiebre de empresas allí, lo cual incrementaría el desempleo. Eso desgastaría al Gobierno de Trump.



Potenciales impactos en El Salvador

Las exportaciones salvadoreñas hacia Estados Unidos son principalmente productos textiles, azúcar, algo de café y bienes intermedios (insumos o materias primas). Con el arancel de 10 por ciento, estos productos se encarecerán y se venderán menos en ese país. Las empresas más afectadas serán las del sector textil, especialmente las maquilas, que ya andaban mal, pues sus exportaciones cayeron 23 por ciento en 2023, 11.7 por ciento en 2024 y 21 por ciento en enero y febrero de 2025¹.

Además, como las empresas productoras de Estados Unidos enfrentarán mayores costos internos, muchos de los productos que envían a El Salvador llegarán más caros.

También hay que agregar que el presidente Trump violó el Tratado de Libre Comercio que Estados Unidos tiene con los países de Centroamérica desde 2006, mediante el cual se había eliminado los aranceles.

A diferencia de otros presidentes, que han enviado notas de protesta al Gobierno estadounidense, Bukele permanece en silencio. Su actitud es una postura temerosa y de subordinación a Estados Unidos.

¹ BCR. Informes estadísticos de comercio internacional de mercancías, años 2023 y 2024 y enero-febrero de 2025

Industria Alimentaria en Florida: Entre la Negligencia y la Explotación

Omar Salinas
Ingeniero y Analista en Tecnología, Ciencia y Política



En Florida, la industria de manufactura y procesamiento de alimentos enfrenta una crisis multifacética; muestra un rostro cada vez más difícil de ocultar: uno donde los estándares sanitarios, ambientales y humanos son sistemáticamente ignorados, todo en nombre de la rentabilidad rápida y la reducción de costos a cualquier precio. Lo que ocurre dentro de muchas de estas plantas no solo compromete la calidad del producto final, sino que refleja una cadena de negligencias estructurales que afectan directamente la salud del consumidor, del trabajador y del medio ambiente.

El aumento en las denuncias por parte de consumidores que encuentran productos contaminados, hongos, moho o bacterias en productos básicos es apenas la superficie del problema. La raíz está en un modelo operativo que normaliza el incumplimiento de procedimientos rigurosos y la manipulación irresponsable de condiciones críticas en los procesos. En muchas instalaciones, los únicos indicadores controlados son los de temperatura, dejando de lado factores esenciales como la humedad relativa, la ventilación y la presencia de gases disueltos por hornos o cocción.

Peor aún, muchas de estas plantas funcionan con un sistema único de climatización que recicla el aire de todas las áreas, mezclando impurezas, partículas en suspensión, vapores químicos y posibles microorganismos en un solo retorno. Esto convierte las zonas de trabajo en ambientes cerrados altamente insalubres, donde el personal queda expuesto a alergias,

afecciones respiratorias e incluso enfermedades ocupacionales crónicas. En este aspecto, la industria farmacéutica ha tomado la delantera, incorporando unidades independientes por zona, extracción localizada y sistemas con filtros HEPA, demostrando que sí es posible operar de manera responsable.

Pero no se trata solo de ventilación o moho en los alimentos. Hay una problemática humana igual de grave. Técnicos calificados, ingenieros mecánicos, eléctricos y profesionales certificados por organismos como la EPA —quienes han pasado por procesos de formación rigurosos— son sistemáticamente desplazados en favor de personal sin experiencia, sin formación y, en muchos casos, en condición migratoria irregular. Esto no sucede por accidente: ocurre porque sus salarios son más bajos, no se les otorgan prestaciones de salud y aceptan jornadas extenuantes en condiciones indignas por pura necesidad.

La dependencia de trabajadores inmigrantes, muchos de ellos en situación migratoria irregular, ha sido una constante en la industria alimentaria de Florida. Estos empleados, esenciales para mantener la producción, suelen enfrentar condiciones laborales adversas: bajos salarios, ausencia de prestaciones de salud y jornadas extenuantes en ambientes peligrosos. La falta de regulación efectiva y la amenaza constante de deportación los coloca en una posición vulnerable, donde denunciar abusos o condiciones insalubres es prácticamente imposible.

Además, recientes propuestas legislativas buscan ampliar las horas de trabajo permitidas para adolescentes de 14 a 17 años, en un intento por suplir la escasez de mano de obra causada por políticas migratorias restrictivas. Esta medida ha sido criticada por potencialmente exponer a menores a condiciones laborales explotadoras y afectar su educación.

Es importante destacar que existen también muchos inmigrantes ya residentes permanentes y naturalizados estadounidenses que poseen altos niveles de formación y calificación profesional. Provenientes de países como México, Centroamérica y naciones sudamericanas como Chile, Ecuador y Brasil, estos técnicos e ingenieros cuentan con una preparación académica que, en muchos casos, supera a la de graduados de instituciones educativas estadounidenses que operan bajo modelos comerciales y con accesibilidad limitada. Sin embargo, este valioso capital humano, así como también los nativos estadounidenses, son frecuentemente desplazados en favor de mano de obra menos calificada y más económica.

Aprovechar este talento podría significar un salto cualitativo no solo para la industria alimentaria estadounidense, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que actualmente enfrentan desafíos competitivos significativos, que están siendo desplazadas por empresas del mismo sector provenientes de México y Centroamérica, las cuales han establecido estándares de calidad, innovación y profesionalismo muy por encima de fábricas estadounidenses que muchas provienen de capital de Sudamérica.

Las condiciones de trabajo en estas plantas no solo afectan la calidad del producto final, sino que también ponen en riesgo la salud de los empleados. Estudios recientes del Departamento de Agricultura de EE. UU. revelan que los trabajadores de plantas procesadoras de pollo y cerdo enfrentan mayores riesgos de trastornos musculoesqueléticos, como el síndrome del túnel carpiano, debido a tareas repetitivas y al uso de equipos peligrosos. Estos riesgos afectan desproporcionadamente a inmigrantes indocumentados, quienes constituyen una gran parte de la fuerza laboral en estas plantas.

Estas fábricas no son gestionadas por profesionales en liderazgo o administración técnica, sino por improvisados jefes de línea, convertidos en gerentes "managers" de título, pero que actúan como capataces de otra época. Su gestión se basa en la presión, el maltrato verbal y la amenaza constante, más parecida a una estructura feudal que a una organización moderna. Esta dinámica autoritaria no solo vulnera derechos humanos básicos, sino que perpetúa una cultura de miedo, sumisión y silencio.

¿Cómo puede Estados Unidos —un país que se vende como ejemplo de desarrollo, calidad y justicia— permitir semejante contradicción en una de sus industrias más sensibles?

La respuesta es incómoda: mientras los productos lleguen al supermercado, las cifras de exportación suban y las ganancias se mantengan, no se mira hacia dentro. Pero es hora de hacerlo. Es urgente que las autoridades federales y estatales aumenten las inspecciones no solo sanitarias, sino también ambientales y laborales. Se debe exigir una reestructuración integral del sistema industrial: desde el aire que se respira en las plantas, hasta el respeto por la dignidad humana de quienes las hacen funcionar.

No se puede hablar de productos saludables si detrás de ellos hay procesos enfermos. Ni presumir de calidad si esta se construye sobre la explotación de personas vulnerables. El verdadero estándar de una industria no está en el empaque que brilla, sino en los principios que sostienen su funcionamiento.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder

@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

EL SALVADOR: TRES AÑOS DE ESTADO DE EXCEPCIÓN, CIERRE DE ESCUELAS Y UNIDADES DE SALUD

Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez, Sociólogo,
y Profesor Universitario de la UES *



El Salvador cumplió el pasado jueves 27 de marzo tres años bajo un régimen de excepción adoptado en marzo de 2022 por el Gobierno del presidente Nayib Bukele contra las pandillas, tras la peor ola de homicidios registrada en la historia reciente del país con más de 67 muertes. Este orden, de acuerdo con Hugo Sánchez, si bien la medida goza de un amplio respaldo por su impacto en la reducción de la violencia en el país, ha sido cuestionada no solo por miles de denuncias de violaciones a derechos, incluidas muertes bajo custodia estatal; también por la reciente llegada de más de 200 venezolanos deportados por Estados Unidos (Sánchez, 2025).

Sánchez sostiene que a pesar de que el Gobierno de Bukele afirma haber desbaratado el funcionamiento de las pandillas con más de 85.000 arrestos, la Asamblea Legislativa ha venido ampliando la medida extraordinaria sucesivamente hasta 36 veces a petición del Ejecutivo, por lo que analistas consideran que se ha convertido en un mecanismo de "control social". Sino también, en un instrumento de persecución política de la oposición como el caso de Eugenio Chicas y de los defensores de los derechos humanos como el caso de Fidel Zavala. Además, Sánchez agrega que la crisis de asesinatos, que dejó más de 80 muertes en tres días, fue el resultado de la ruptura de un pacto entre el Gobierno de Bukele y las pandillas, según investigaciones del medio local El Faro, pero su respuesta ha sostenido la aprobación del presidente y le granjeó su reelección, pese a la prohibición constitucional vigente.

En este contexto, un grupo de organizaciones humanitarias ha recibido denuncias de al menos 6.889 víctimas de violaciones de derechos humanos bajo el régimen de excepción, con la detención arbitraria con el 98 % de las denuncias, y en las que el 75 % de las denuncias señalan

directamente a agentes de la Policía. Desde luego, esto es preocupante para la población en general y especialmente para la oposición ya que la violación a DDHH no se investiga por parte del gobierno y al contrario tiene una campaña publicitaria de tirarle flores a los tres años de estado de excepción diciendo que somos el país más seguro de América Latina y que vivimos en paz e independencia. Sin embargo, eso es una farsa si se atiende la información de las víctimas de violación a derechos humanos.

El mismo presidente de la República ha admitido que en estas detenciones masivas, que han llevado al país a tener más de 107.000 presos en sus cárceles, se han capturado al menos a 8.000 "inocentes", pero estos siguen atados a procesos penales a pesar de tener la libertad condicional. Esto implica que el régimen de excepción genera daños irreparables en la población como el miedo a expresarse y manifestarse de manera pacífica ya que algunos trabajadores los han despedido de sus puestos laborales por participar en marchas.

Hay que tener en cuenta que desde que se decretó el régimen de excepción, la tasa de homicidios ha disminuido en más del 80%, según lo reporta la Policía Nacional Civil. El gobierno de El Salvador hace hincapié en su política de mano dura contra las pandillas y ha promovido su estrategia como el "Modelo Bukele" para poder extenderlo a otros países de la región centroamericana. Sin embargo, a la sombra de este modelo persisten graves violaciones a derechos humanos y un preocupante retroceso democrático. Desde luego, la propagando publicitaria del "beneficio" de los tres años de Estado de Excepción busca opacar las quejas de la población por el cierre de más de 70 escuelas y no menos de 3 Unidades de Salud y la falta de medicamentos en Hospitales y unidades de salud.

En este contexto, el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) informó que ya suman 70 escuelas cerradas en el gobierno de Nayib Bukele. Según el FMS, las justificaciones varían. En algunos casos dicen que remodelación de las escuelas, en otros casos

por la falta de estudiantes y hasta por "falta de escrituras". Recientemente, Idalia Zúñiga, secretaria general del FSM, dijo que "Son las mismas entidades públicas las que deben resolver el problema de escrituras y no cerrar las escuelas". Asimismo, explicó que gobiernos anteriores facilitaban terrenos para el funcionamiento de centros escolares ante la necesidad en las comunidades. "Solo falta que quieran cerrar los centros escolares que funcionan en casas que el Ministerio de Educación alquila", advirtió la dirigente gremial.

Sin duda alguna hay un desprecio por la educación y la salud de los salvadoreños. En este sentido, comparto la opinión de Norma Guevara que dice: "La educación es un valor que dura toda la vida" ...aprendiendo a ser, a hacer, a conocer y a vivir juntos, con estos cuatro pilares podemos llegar a ser mejores personas, convirtiendo este mundo, en un mundo más justo y libre" (Ramírez, 2025). En ese orden, ningún gobierno del mundo debería cerrar escuelas, más bien debería construir más, mejorar las condiciones de las que ya están y preparar a los profesores para un mejor desempeño de su práctica docente pensando en una formación educativa con calidad y calidez para crear la mano de obra que necesita el país para desarrollarse.

En El Salvador con el actual gobierno se cierran escuelas, unidades de salud, no se dota de medicamentos los establecimientos de salud y se construye Sur City, se gasta en eventos como Miss Universo y los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, se construye un Hospital para perros y gatos y pasamos de ser patio trasero a ser país carcelero de los gringos. Es decir, seguimos sometidos al imperio, ahora por unos cuantos dólares dada la crisis económica que vivimos y la sed del gobierno por más dinero.

*nquintanillagomez@yahoo.com, nquintanillagomez@gmail.com, nelson.quintanilla@ues.edu.sv y @NelsonQuintani5

No. de Expediente:
2024231154
No. de Presentación:
20240388448
CLASE: 29, 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra CONGELADITOSSIV y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOLES MOLIDOS FRITOS CONGELADOS, CHICHARRÓN MOLIDO DE CARNE DE CERDO Y POLLO CONGELADOS, NUÉGADOS DE YUCA PROCESADA NORMAL Y RELLENOS CONGELADOS, YUCA PROCESADA CONGELADA, EMPANADAS DE PLÁTANOS CONGELADOS. Clase: 29. Para: AMPARAR: PUPUSAS CONGELADAS, PASTELES DE CARNE CONGELADOS, PASTELITOS DULCES Y SALDOS EN CONSERVA Y CONGELADOS, TAMALES FRIOS y/o CONGELADOS, TORTILLAS CONGELADAS Y SALSAS CONGELADAS. Clase: 30.
La solicitud fue presentada el día veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento

EL CONTROL DE PLAGAS DE LOS GRANOS (GOR- GOJOS, PALOMILLAS) EN PRESENTACIÓN LIQUIDA, AEROSOL Y GEL. Clase: 05. Para AMPARAR: TRAMPAS DE CAPTURA YA SEA DE GOMA, ADHESIVAS, PEGATINAS, CEPOS Y JAULAS PARA TODO TIPO DE PLAGAS: ROEDORES Y RATAS, INSECTOS RASTREROS, INSECTOS VOLADORES, ARÁCNIDOS, LAGARTIJAS Y GECKOS Y VIDA SILVESTRE. TRAMPAS ELÉCTRICAS PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. Clase: 21.

La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de

presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de GUTIS LTDA., de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra RIMBAL, que servirá para: amparar: FARMACEUTICOS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día veintisiete de abril del dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de diciembre del dos mil veinticuatro.

RIMBAL

Juan Carlos Aguilar



**David Antonio Cuadra
Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-23-25 abril/2025)**

No. de Expediente :
2022204530
No. de Presentación:
20220338652
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGIS-
TRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n)

RIMBAL

Juan Carlos Aguilar
Samayoaa
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-21-23 abril/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com

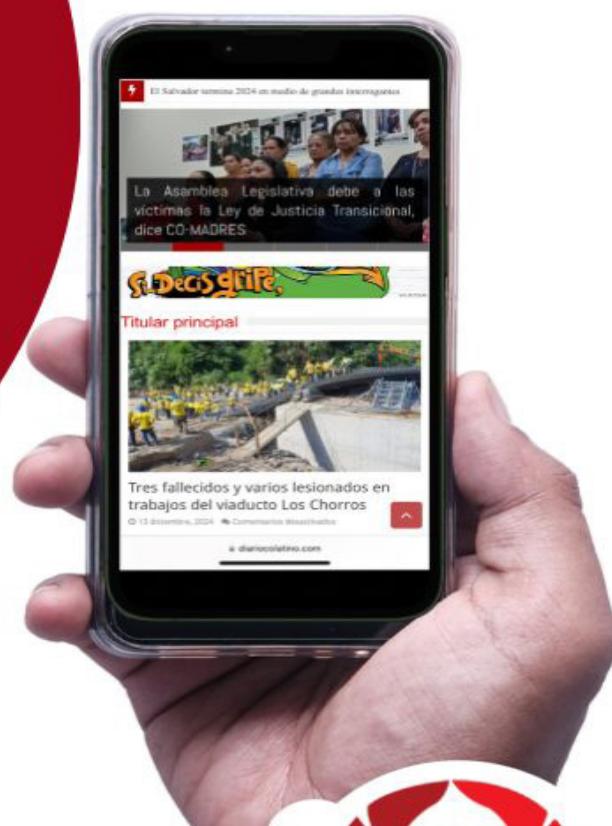


OH BENDITO SAN JUDAS
TADEO, APOSTOL Y MARTIR,
GRANDE EN VIRTUD Y
ABUNDANTE EN MILAGROS,
FAMILIAR CERCANO DE
JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR
DE TODOS QUIENES TE
INVOCAMOS TU PATRONATO
ESPECIAL EN TIEMPO DE
NECESIDAD A TI RECURRO
DESDE EL FONDO DE MI
CORAZON Y HUMILDEMIENTE
IMPLORO A TI SAN
JUDAS TADEO QUE CUMPLES
MILAGROS Y AYUDAS
A QUIENES YA NO TIENEN
ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA
OTORGADO ESE GRAN PODER
PARA VENIR EN MI AUXILIO,
AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN
ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO
TE PROMETO DAR A CONOCER
TU NOMBRE Y HACER QUE
OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación.)
SAN JUDAS TADEO REZA POR
TODOS QUIENES INVOCAMOS
TU AYUDA. AMÉN

veces al d a en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que ver s cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oraci n.

En Agradecimiento por Tres



Polaca Rysz vence en el Grand Prix Surf City en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

La ciclista polaca Kaja Rysz se alzó hoy jueves con el cuarto Grand Prix, el Surf City, disputado en el marco del Tour El Salvador 2025, sobre 110 kilómetros de recorrido con crono de 2:38:29 horas.

Siguieron a la vencedora, que corre bajo la bandera del equipo Roland Cycling, la italiana Laura Toma si, del Laboral Kutxa, con crono de 2:38:30 y la italiana Sara Fiorin, del equipo Ceratizit con tiempo de 2:38:31 horas.

Tras partir a las 09:30, hora local, del Centro Histórico de San Salvador, frente al Palacio Nacional,

las competidoras se desplazaron por la carretera a Comalapa hacia el sur hasta alcanzar la carretera al litoral rumbo a la meta en el parque Walter Thilo Deninger, en el departamento La Libertad, en la zona costera salvadoreña.

Las atletas marcharon en un pelotón compacto sin que se produjeran fugas en los primeros kilómetros atendiendo al esfuerzo de la jornada anterior, una etapa montañosa que requirió gran esfuerzo de las participantes y dio poco tiempo para la recuperación.

En el Tour salvadoreño participaron ciclistas femeninas de talla internacional que disputaron cuatro mil puntos para el ranking mundial de la Unión Ciclística Internacional (UCI).



A escasos metros de la meta se produjo un sprint masivo donde las velocistas sacaron a relucir su fuerza en especial animadoras de la justa de los equipos Ceratizit, Roland y Laboral Kutxa.

Así concluyó el Tour El Salvador 2025, donde la suiza Elena Hartmann se alzó con la victoria en la clasificación general de las cuatro etapas más el prologo que contempló la vuelta antes de continuar

con los cuatro Gran Prix, el último disputado este jueves por más de 100 atletas.

Para Hartmann fue su segundo triunfo consecutivo tras vencer en la justa de 2024.

Lyon empató in extremis con United en Liga Europa de fútbol

Lyon, Francia/Prensa Latina

El club francés Olympique de Lyon empató este jueves con su par inglés Manchester United 2-2 en el choque de ida correspondiente a los cuartos de final de la Liga Europa de fútbol.

El argentino Thiago Almada desató la locura para los locales al minuto 25, pero el franco-marfileño Leny Yoro (45+5) y el neerlandés Joshua Zirkzee (88) lograron la remontada para los Diablos Rojos, hasta que Rayan Cherki (90+5) puso el abrazo definitivo.

La gran sorpresa de la jornada la dio el modesto Bodo Glimt noruego, al superar en casa 2-0 al italiano Lazio, con doblete del centrocampista Ulrik Saltne (47 y 69).

A su vez, el Glasgow Rangers y Athletic de Bilbao español igualaron sin anotaciones en suelo escocés, y el Tottenham Hotspur inglés empató en casa 1-1 con el Eintracht de Frankfurt alemán.

Los choques de vuelta de estos cuartos de final se jugarán el venidero jueves, en casa de quienes hoy fungieron como visitantes.

